



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1391/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

Extracto: S/PAGO ADICIONAL A LA AGENTE SRA. PASCUAL GRACIELA BEATRIZ.-

Terceros Iniciadores: DIRECCION DE RELACIONES LABORALES GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°: 464/02 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 12/13, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

JRS//.-



23 ABR 2002
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa